ANEXO VI
Artículo 26, inciso f)

INDUMENTARIA Y EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL DEL INSPECTOR FITOSANITARIO

En el proceso de inspección y certificación fitosanitaria que realiza el inspector, también es importante tener en cuenta cuáles son los Equipos de Protección Personal (EPP) de los que debería disponer para realizar la tarea, teniendo en cuenta el tipo de mercadería a inspeccionar, el medio de transporte, el lugar y el sitio de inspección en el que se va a trabajar.

En función de ello se debe considerar el uso de los siguientes elementos:

1. casco de seguridad;
2. anteojos de seguridad;
3. mascarilla para polvo;
4. protectores auditivos;
5. máscara de rostro completo con filtro específico para el tipo de gas a utilizar (Clases B2 – gases inorgánicos + P3 - partículas/bandas de color gris y blanco);
6. zapatos de seguridad;
7. chaleco reflectivo;
8. mameluco;
9. guantes;
10. arnés de seguridad;
11. detectores de concentración de gases.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**
**Anexo**

**Número:** IF-2026-97991536-APN-DNPV#SENASA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Octubre de 2026

**Referencia:** EX-2026-90664555- -APN-DGTYA#SENASA - ANEXO VI - INDUMENTARIA Y EQUIPO DE SEGURIDAD PERSONAL DEL INSPECTOR FITOSANITARIO

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.10.07 14:58:59 -03:00

Diego Quiroga
Director Nacional
Dirección Nacional de Protección Vegetal
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.10.07 14:58:59 -03:00